



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO - META**

PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: KENLLA JAIDY VELANDIA VELANDIA
DEMANDADO: GUILLERMO LÓPEZ ALFONSO
RADICACIÓN: 2018-00096

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 13 de diciembre de 2018. Al Despacho el presente proceso informando que se realizó la liquidación de costas. Sírvese proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, diecinueve (19) de diciembre de dos mil dieciocho (2018)

Teniendo en cuenta que se practicó la liquidación de costas, tal como se observa a folio 65; de conformidad con lo previsto en el numeral 1° del artículo 366 del Código General del Proceso, el Juzgado le imparte su APROBACIÓN.

NOTIFÍQUESE

MARISOL ALEXANDRA CASTRO LONDOÑO
Jueza

NB/

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>100</u> del <u>11</u> <u>ENE</u> 2019
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria